



INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO

Código ICFES: 3115 Mocoa – 3116 Sibundoy

CONSEJO ACADÉMICO

NIT. 800.247940-1

ACUERDO No.41

(18 de septiembre de 2013)

“Por medio del cual se modifica el Cronograma General de Actividades Académicas del segundo periodo de 2013”

EL CONSEJO ACADEMICO DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DEL PUTUMAYO, en uso de sus facultades legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO QUE:

Con oficio del 28 de agosto de 2013, los Directores de Programa, solicitan se modifique la fecha de grados colectivos programada para el 13 de diciembre de 2013, postergándose para el 17 de enero de 2014, por cuanto según el calendario académico no garantiza la entrega total de los documentos, puesto que el 13 de diciembre finalizan su semestre y la solicitud de grado la deben realizar con anterioridad.

El Vicerrector Académico informó que no fue posible dar cumplimiento a las fechas establecidas en el calendario académico para el Seminario de Grado, puesto que no se cumplió con el número mínimo de 20 estudiantes para su realización y además porque no se cuenta con disponibilidad presupuestal; sin embargo a la fecha han solicitado varios estudiantes y se podría dar apertura a dos seminarios de grado pero con un nuevo calendario.

Con Acuerdo No.020 del 20 de diciembre de 2012, se estableció el Calendario Académico para el año 2013, fijándose para el segundo periodo académico el Seminario de Grado para la Sede Mocoa del 31 de agosto al 24 de noviembre, los exámenes finales para la jornada diurna del 25 de noviembre al 3 de diciembre y para la jornada nocturna del 2 al 10 diciembre, supletorios de exámenes finales jornada diurna del al 4 al 5 de diciembre y para la jornada nocturna del 11 al 13 de diciembre, la entrega de notas para las dos jornadas el 13 de diciembre y los grados colectivos para el 13 de diciembre de 2013.

Por lo anteriormente expuesto,

ACUERDA:

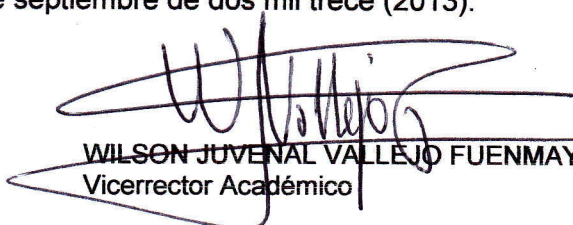
ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Cronograma General de Actividades del segundo periodo académico del año 2013, postergando el Seminario de Grado para la Sede Mocoa del 11 de octubre al 7 de diciembre de 2013 y los Grados Colectivos de la Sede Mocoa para el viernes treinta y uno (31) de enero de 2014.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Mocoa, a los dieciocho (18) días de septiembre de dos mil trece (2013).


HENRY ELIÉCER HIDALGO CHICUNQUE
Rector


WILSON JUVENAL VALLEJO FUENMAYOR
Vicerrector Académico

Diela R.